



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000352-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que la Universidad de Valladolid formalice una solicitud de nueva enseñanza oficial que incluya los tres primeros cursos del Grado de Medicina en el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid, así como para que se estudie la ampliación de plazas ofertadas en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de ese mismo campus, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000349 a PNL/000363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Para la sociedad soriana, que hace tres décadas se decidiera extinguir los estudios de Medicina en Soria, fue un hecho doloroso ya que estos se lograron gracias a la unión entre ciudadanía e instituciones. Antes de que el Colegio Universitario de Soria pasara a incorporarse al distrito universitario de Valladolid, existía la posibilidad de cursar en Soria los tres primeros años de lo que entonces era la Licenciatura de Medicina. 30 años después, se mantiene el recuerdo de aquella pérdida.



En octubre de 2022 se habría celebrado el 50 aniversario del inicio de esta carrera en Soria. Los estudios de medicina comenzaron en 1972 impulsados por el doctor Juan Sala de Pablo. Fue una iniciativa de la Diputación de Soria, que él presidía, del Ayuntamiento de Soria y del Colegio de Médicos.

Los estudiantes que pasaron por Soria, cuando acudían a completar sus estudios a otras ciudades, estaban perfectamente formados y no quedaban atrás en las materias. El hecho de ser clases con grupos de alumnos más reducidos que en otras facultades era valorado por los estudiantes muy positivamente cuando elegían cursar los tres primeros cursos de la licenciatura de Medicina en Soria.

Muchos de los médicos que hoy trabajan en la provincia de Soria se formaron durante sus tres primeros años de carrera en lo que se denominaba "Colegio Universitario de Soria".

En la actualidad, hay una alarmante carencia de profesionales médicos, en España, en Castilla y León y, muy particularmente, en la provincia de Soria. La falta de facultativos en algunas especialidades obliga, desde hace años, a los sorianos y sorianas a salir de la provincia en busca de tratamientos en otros hospitales de la comunidad o, incluso, de fuera de ella. Algo que posiblemente no ocurriría si hubiera suficientes especialistas médicos para cubrir las plazas vacantes y las de difícil cobertura que existen hoy.

Algo que se hace extensivo a la atención primaria, especialmente en el medio rural, donde hay una carencia significativa de profesionales, lo que se complica por la dispersión geográfica de la población de Soria, la elevada edad de los pacientes, la falta de medios de transporte y la cantidad de núcleos de población que tienen que atender.

En cuanto a la situación actual y futura sobre la oferta y necesidad de médicos especialistas en España, el "Modelo de Simulación de Médicos Especialistas en España 2021-2035", elaborado por el Ministerio de Sanidad, plantea dos horizontes de predicción, 2028 y 2035, lo que permite disponer de información para la toma de decisiones de planificación a corto plazo y a medio plazo.

El estudio refleja la situación de la profesión médica en España y destaca que en junio de 2021 había 136.344 médicos trabajando en el Sistema Nacional de Salud. El 31 % de ellos están adscritos a Atención Primaria (42.114 médicos) y el 59,5 % a Especializada (81.112) y un 9,5 % a otras especialidades o tareas (13.118 médicos), de los que el 80 % trabaja en urgencias y emergencias, ya sea en hospitales o en centros de Atención Primaria.

El informe explica que el número de médicos en el Sistema Nacional de Salud se redujo un 1,77 % entre 2018 y 2021. Se produjo un descenso del 2,14 % en Atención Primaria y un incremento de casi el 6 % en Atención Especializada. Desde 2007, el número total de médicos en la red pública ha aumentado un 33 %.

Además, este sector se ha feminizado pasando del 45 % al 61 % del total, y el colectivo ha envejecido, representando los mayores de 60 años el 21 % del total frente al 9,7 % en 2007. El porcentaje de mayores de 50 años presenta una reducción persistente desde 2014, primero muy leve, pero en los últimos tres años más intensa. En su gran mayoría, están contratados a tiempo completo, el 94 %.

Por otra parte, según datos del Colegio de Médicos de Soria, en los próximos 5 años se jubilarán el 30 % de los médicos de la provincia de Soria, muchos de ellos alumnos del antiguo Colegio Universitario de Soria.



Pero el panorama general no es mucho más alentador. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la situación de los recursos humanos en 53 países de la región europea, que incluye a España, en uno de cada tres países al menos el 40 % de los médicos tiene más de 55 años, es decir, se jubila en los próximos diez años.

Se estima que el número total de profesionales activos en España asciende a 192.484. Esto supone una ratio de 406,13 por 100.000 habitantes en 2021. Si la tendencia sigue a la baja, descenderán las ratios y habrá menos médicos por habitante.

El empleo privado estaría en torno al 30 % del total, con un incremento desde 2018 del 7 %, frente a la caída del empleo público del 1,7 %.

Los estándares de necesidad marcados en este informe se obtuvieron de un panel de expertos. Los resultados son que más del 60 % de los encuestados consideran que las especialidades de Medicina de Familia y Comunitaria (83,6 %), Anestesiología y Reanimación (76,3 %), Geriátrica (75 %), Psiquiatría (67,3 %) y Radiodiagnóstico (63,0 %) sufren en la actualidad el mayor déficit de médicos.

Por el otro extremo, Análisis Clínicos y Bioquímica (28,8 %), Cirugía Cardiovascular (27,8 %), Medicina Interna (27,1 %), Cirugía Torácica (18,9 %) y Obstetricia y Ginecología (18 %) son las especialidades a las que los expertos asignan un superávit de recursos actuales.

Además, el estudio hace una proyección poblacional donde se marca que, desde 2021 hasta 2035, la población en España apenas habrá aumentado un 2,0 % hasta apenas superar los 48 millones de personas en 2035. Un aumento que en Castilla y León será negativo, ya que según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística en 2035 la Comunidad habrá perdido 85.829 habitantes en el mismo periodo. Por ello, harán falta menos pediatras y más especialistas que traten enfermedades crónicas y a pacientes pluripatológicos complejos. La medicina de familia y la medicina interna serán piezas más esenciales, si cabe, del sistema sanitario ante el panorama de una población cada vez más envejecida y dependiente.

Es decir, van a ser necesarios más profesionales de la salud, por lo que hace falta aumentar las plazas para los estudios de medicina y enfermería en las facultades españolas y, por lo tanto, de Castilla y León. Para lo que hace falta una previsión para valorar qué especialidades van a ser las más demandadas según las necesidades de la sociedad en los próximos años, poniendo el foco en la Atención Primaria, donde los médicos de familia, pediatras y enfermeras están sobrecargados.

La Organización Mundial de la Salud califica de 'importante' la planificación de las necesidades de profesionales para no producir un "exceso" de sanitarios como sucedió hace 30 años en España ni tampoco quedarse cortos en la previsión.

Según esta organización, otra de las dificultades con las que se está encontrando España es la de atraer a profesionales de la salud para trabajar en zonas rurales. Incentivos económicos, mejoras en las condiciones laborales, proveer de casas con buenas instalaciones y conexiones a Internet rápidas son algunas de las medidas que la OMS recomienda para que las zonas rurales no queden desprovistas de médicos.

Una medida para hacer interesantes provincias de difícil cobertura como Soria, en las que el medio rural tiene un peso clave, podría ser formar en su campus a estudiantes de Medicina durante los tres primeros cursos del grado y crear de esta manera vínculos con la ciudad y la provincia. Estos lazos podrían hacer que los futuros profesionales tuvieran



interés en solicitar Soria u otras zonas de la España vaciada como destino para desarrollar su carrera al haber vivido en ellas, por existir arraigo.

Porque, tal y como se recoge en el informe elaborado por el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, los territorios que forman parte de la España vaciada son los menos interesantes para los aspirantes MIR a la hora de elegir plaza. Teruel, Soria, Ceuta y Melilla son los únicos territorios de nuestro país que no asignaron ninguna plaza entre los primeros 4.000 candidatos durante la última convocatoria. De entre los 4.000 primeros números de orden, solo dos decidieron realizar la residencia en Zamora. Soria tuvo que esperar hasta el candidato 4.594 para entrar en el proceso.

Por otro lado, la OMS considera que la especialidad de enfermería en España está por debajo de la media europea no solo en el número de profesionales en activo sino también en la formación.

En el Campus de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid, está la Facultad de Ciencias de la Salud, que tiene una larga experiencia detrás y posee uno de los grados más demandados, valorados y reconocidos de toda la Universidad de Valladolid, el de Enfermería.

Por otro lado, el pasado 2 de diciembre de 2022, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez Ramos, firmó la orden por la que el Complejo Hospitalario de Soria ha pasado a tener carácter universitario, lo que facilita enormemente la siguiente propuesta de resolución.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica de las cuatro universidades públicas en Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que, con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que la Universidad de Valladolid formalice una solicitud de nueva enseñanza oficial que incluya los tres primeros cursos del grado de Medicina en el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid, sea dicho órgano quien consensúe la propuesta para que la Universidad de Valladolid eleve su solicitud conforme a lo previsto en el Decreto 18/2021, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en Castilla y León, y aportando la documentación prevista en el Anexo del Real decreto 822/2021, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica, a que, con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que se estudie la ampliación de plazas ofertadas en el grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Soria de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 5 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor